Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS

dijo que se conformaba y conformo con lo acordado por la mayor parte y mandó se le notifique a los dhos don Dn. de Uribe y don Fr.co Ruiz Regidores de esta villa la comision que se les a dado para que cumplan con su thenor y forma y asi lo proveyo y mandó

Dn. Antonio Carreño Roca

Antonio Saemera

Eleccion general de de Prim.o Domingo de Aug.to del año de 1656

En la villa de Carrueca a dos dias del mes de Aug.to de mill y seis y cinq.ta y seis años lunes Prim.o sig.te al primer Domingo de Aug.to señalado para hacer eleccion de officios de esta villa en las salas de su ayuntamiento se juntaron el concejo Just.a y Reg.mo della como lo an de uso y costumbre de se juntar p.a proveher y ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nro. señor y bien desta Repu.ca es a saber el S.r L.do Don Ant.o Carreño Roca alcalde mayor de esta villa por aus.a del S.r L.do Don Ant.o de Sega.a g.or della por su mag.d

Al.o Velez

Don Fr.co Sanchez Marin torr.a

Don Fran.co Dn. Mz. de Robles

Diego Rodriguez de Meza